



DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Roberto Hernández Maturana (*)

Carta enviada a El Mercurio de Santiago y no publicada.

Sr Director:

En su edición del 5 de Junio, se publicaron 2 cartas, una firmada por los directores de 4 organizaciones, que manifiestan su preocupación por una indicación en el Congreso, a un proyecto de ley que rechazó la entrega al Instituto Nacional de Derechos Humanos la "responsabilidad de promover y proteger los derechos de las personas mayores y con ello la facultad para interponer acciones legales o constitucionales cuando estos sean vulnerados" (ellas eran Hans Rosenkranz por la Comunidad de Organizaciones Solidarias; Liliana Cortés por el Hogar de Cristo; Esteban Gómez por la Fundación Juan Carlos Kantor (Amanoz) y Paulina Readí por la Fundación Edades, Mesa de Personas Mayores, Comunidad de Organizaciones Solidarias).

La otra carta del Pbro. Nicolás Vial Saavedra, da cuenta de su preocupación por un intento de motín en la cárcel femenina de San Miguel, posterior al fallecimiento de una reclusa por un paro cardíaco.

Al respecto cabe mencionar que en Punta de Peuco y especialmente en el Pabellón "Asistir" de la cárcel de Colina1, permanecen cientos de presos de entre 70 y más de 90 años, muchos de ellos enfermos, hacinados, asistidos por sus propios compañeros de reclusión, durmiendo en comedores, lavandería, y en donde pueda ser puesta una cama, siendo ya dramática la falta de espacio, donde varios han muerto esperando atención médica, el último de ellos por una peritonitis que no fue tratada a tiempo.

Para ellos no ha habido derechos humanos (el propio INDH los persigue), ni humanidad, ni siquiera una justicia justa, sólo olvido de muchos y sentimientos de venganza de otros.

Sólo sus familiares y sus amigos contemplan impotentes y en silencio su sufrimiento y muerte.

* Coronel Ejto., especialista EM, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la Acague.